

1607 1771

Pa  
3.<sup>a</sup>

Reconozco:

Delos Codizes Manuscritos de la  
Bibliotheca del Colegio maior de  
Cruz de esta Ciudad de Natt.

Cap. 14. N.º 4.

de Santa Cruz  
02

M. 502

*1771*  
*1771*  
*1771*

*1771*  
*1771*

*1771*  
*1771*  
*1771*

*1771*  
*1771*



Para despachos de oficio quatro mses.

**SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y VNO.**

En la Ciudad de Valladolid, y Cole-  
gio maior de esta Cruz de ella, a dies de mayo  
año de mill setecientos Setenta y uno, Los Se-  
ñores *dn* Miguel Antonio Theodoro Honrañon,  
y *dn* Antonio Varquez Clavel, Provisor, y Alcalde  
maior de esta dha Ciudad, Comisarios Subdele-  
gados, para la practica de diligencias a Consequen-  
cia de la Real Cedula, de veinte y cinco de  
Marzo, del presente año, y Instruccion, que la  
acompaña, por antemú el es.<sup>no</sup> de esta Comision,  
y apresencia, y con asistencia de *dn* Juan Man.  
Galindo, y Naxera Rector, *dn* Fran.<sup>co</sup> Fesada, y *dn*  
Fran.<sup>co</sup> Rojo Consiliaarios de dho Colegio, estando  
en la Bibliotheca de el presente el Bibliothecario  
*dn* Fran.<sup>co</sup> del Uro, diexon principio a reconocer los  
códices manuscritos, pidiendolos, uno, a uno,  
por los Indices de dha Bibliotheca, que resultan  
Custodiados en el quarto de tres llaves, donde lo  
están las pruebas de dho Colegiales, por el orden de

Canonas, que en ellos se expresan, por estar in-  
cluidos en dho. Indices, y mezclados con los  
manuscritos, como los Impresos, sin distin-  
cion de facultades, en el primero, que es el mas  
antiguo, y en el otro que es el mas moderno con  
distincion de ellas, cuyo reconocimiento de codices  
manuscritos, se efectua rubricando, prime-  
ra, y ultima oja de cada uno, dho. Señor Provi-  
sor, y yo el C<sup>no</sup> y Comandante las uiles que com-  
prehende, no estando foliadas con arreglo a lo  
literal del Capitulo quinto de dha. Instruccion  
en la forma siguiente —

Canon 369.} Primeramente se dio principio con el Ca-

non trescientos sesenta y nueve, que es el prime-  
ro que se encontro en el Indice moderno, con

*N.º 10*  
*Esta obra no es*  
*M. S. sino impreso*  
*en hebreo, sino en*  
*latino.*  
Un manuscrito en ebreo; Ceremonias de la  
Synagoga, enquadernado en <sup>perg.</sup> pasta de madexa  
sin foliar, que contadas sus fojas aparecieron  
doscientas, y seis —

Canon 254.} Otro manuscrito de fray Diego de Deza de la

*N.º 1.*  
orden de Predicadores, sobre defensas de S<sup>to</sup> thomas  
contra las Impugnaciones de Nicolas de Lyra  
y de fray Mathias, Ministro de la orden de S<sup>to</sup> fran<sup>co</sup>  
UVA. BHSC

en la Provincia de Sasonia, que Comadas  
sus folios aparecieron utiles con la de la Ins-  
cripcion Cinqüenta y ocho, y está en pasta —

Caxon 422. Explicacion del Apocalypsis, Anonimo,  
Un tomo en quarto, empergaminado, que  
comadas sus folios aparecieron setenta y  
quatro utiles —

Caxon 269. Dixo manuscrito en ebreo, titubado,  
N.º 3.º Glosa David Rabi, Sobre Psalmeo, esta en  
pasta de madera, y comadas sus folios con-  
tiene ciento noventa y dos utiles —

Caxon 147. Dixo manuscrito en latin, escrito en  
N.º 4.º vitela, y interpretacion de S.º Jeronimo, So-  
bre el Chronicon de Eusebio Cesariense, que  
tiene ciento quarenta y ocho folios, con exce-  
lentes Caractéres —

Caxon 5. Dos tomos de a folio en <sup>perg.</sup> tablas de pas-  
ta, en latin primera, y segunda parte,  
N.º 5.º su author un dno, fray Juan Pozilla, de el  
1669 y el 174.º su author un dno, fray Juan Pozilla, de el  
orden de S.º Juan de Jerusalem, sobre los  
libros de Job; tiene la primera parte dos  
cientas, y una folios, y la segunda doscientas.

veinte y cinco

---

Canon 371. Primera, Tercera, y quarto tomo; metho-  
do, y Colección a la sagrada Escritura, fo-  
rados en pergamino en quaxilla por el D.  
Christobal Guillen de Paz Colegial de este cole-  
gio, y Canonigo Magistral de la 8.<sup>ta</sup> y 9.<sup>a</sup> de  
Ciudad Rodrigo; el primero contiene trescientas  
quaxenta y quatro ojas; el Tercero dor-  
ta y setenta y dos, y el quarto, quatrocientas nov.  
y siete, todas utiles

---

Canon 369. Un tomo Pentateuco Caldeo forrado en me-  
dia Pata, con doscientas ochenta y tres ojas  
viles

---

Canon 374. Quatro manuscritos forrados, en per-  
gamino, excepto uno de aquaxilla, que con-  
tienen las materias Theologicas Scholas-  
ticas concordia de la libertad con la presuen-  
cia, voluntad y gracia de Dios; de la encar-  
nacion de Jesuchristo; el manuscrito  
sin forro tiene ciento quaxenta y tres  
ojas: Tratado de la Voluntad Divina, ciento  
y siete; de predestinacion, y reprobacion

noventa y seis; de Ciencia divina, ciento  
y ocho, todas utiles \_\_\_\_\_

Caxon 10. Un tomo forrado en Pana de tabla, de  
N.º 6.º 9.º Alfonso de Toledo; Sobre el Maestro de las  
Sentencias, en ciento y setenta y cinco ojas  
utiles \_\_\_\_\_

Caxon 370. Un tomo con ciento y sesenta ojas utiles  
10 de Calderon y Saxabia; Sobre la Libexad  
de la Creatura, y otras materias Scholas-  
ticas \_\_\_\_\_

Caxon 371. Guillen de Paz Sobre el Maestro de las  
Sentencias, dos tomos forrados en perga-  
mino; el uno con doscientas y setenta y  
ocho ojas; y el otro con doscientas veinte  
y dos ojas; Y otros quatro tomos del mis-  
mo author, Sobresanto Thomas, uno con  
doscientas quarenta y siete ojas, otro con  
quinientas y sesenta y tres; otro con tres-  
<sup>tas</sup> quaxenta y seis; y otro con seiscientas; y  
del mismo author. Otro tomo de varias ma-  
terias, y Sentencias, con trescientas trecin-  
ta y dos ojas todas utiles \_\_\_\_\_

Caxon 372. Un tomo Annonimo en quaxo forrado

en pergamino, que se titula la Secreta  
politica delos Janvenistas con treinta y  
nuebe ofas utiles \_\_\_\_\_

Caixon 108. Quixos, dos tomos, uno de auxilios,  
y otro de predestinacion, este con noventa  
y ocho ofas, y aquel con ciento y nuebe todas  
utiles \_\_\_\_\_

Caixon 100. Un tomo de a quarto, forrado en per-  
gamino, con doscientas treinta y nuebe ofas  
utiles, sobre el mysterio de la trinidad, y otra  
materia \_\_\_\_\_

Caixon 37A. Varios tratados Theologicos, en tres to-  
mos forrados en pergamino, uno con cien-  
to diez y ocho ofas; otro con ciento veinte  
y quatro; y el otro, con ciento sesenta y qua-  
tro todas utiles \_\_\_\_\_

En cuyo estado quedo esta diligencia por  
este dia, por ser hora competente, con pro-  
texta de continuarla en el siguiente, y para  
que conforme de mandato de dhos Señores Co-  
misarios Subdelegados, lo pongo por dili-  
gencia, que ratificaxon, doy fee y lo firmo  
Junto con dhos Rector, Consiliarios, y Bi-



4  
Bibliothecario = esta Rubricado = Rector, Lic.<sup>do</sup>  
D.<sup>n</sup> Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Teja-  
da Consiliario = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Castro Royo Consi-  
liario = B.<sup>x</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viso, y Caxp.<sup>to</sup> = Antemi-  
Nicolas Garcia

---

En La Ciudad de Valladolid, y Colegio ma-  
yor de esta Cruz a diez de dho mes de Mayo  
yaño de mill Setecientos Setenta y uno, los  
Señores Comisarios Subdelegados a presencia  
y con asistencia del Rector Consiliario, y  
Bibliothecario de este dho Colegio por ante-  
mí el C.<sup>no</sup> Continuaron el reconocimiento  
de los Codices manuscritos, con arreglo a  
el método observado en el día de ayer por  
el orden siguiente

---

Canon 266.. Un tomo tratado de excomunion Anno-  
nymo, con noventa y una folios

---

Canon 301. Decisiones de Rota, y varias apunta-  
ciones a diferentes titulos de las Decreta-  
les, dos tomos, el uno con doscientas se-  
renta y ocho folios, y el otro con quatrocientas  
cinquenta y nueve, todas utiles

---

Canon 468. Un tomo en quarto, su author Came

---

N.º 1.º *o*racense, Pedro Cardenal de la Paredas ecle-  
siastica; Con ciento noventa y ocho folios uti-  
les \_\_\_\_\_

Caxon 411. Constituciones de Santa Maxia de to-  
ledo, un tomo en quaxilla, forrado en Pas-  
ta negra, con diez y ocho folios utiles \_\_\_\_\_

N.º 2.º  
Caxon 3.º 4.º. Diez tomos en folios forrados en perga-  
mino, de varias divisiones Notales, uno  
con seiscientas ochenta y ocho folios; otro  
con quatrocientas y una; otro con quatro-  
cientas sesenta y tres; otro con quinien-  
tas y treinta; otro con quatrocientas y  
sesenta, otro con seiscientas ochenta y  
seis; otro con seiscientas ochenta y una,  
otro con quatrocientas treinta y tres; otro  
con quinientas veinte y seis; y el otro con  
seiscientas treinta y quatro; segun que  
aparece de la foliatura de cada uno, con  
algunas folios numeradas en blanco, y com-  
prehendidas en el todo de la suma \_\_\_\_\_

N.º 3.º  
Caxon 414. Un tomo de folios forrado en pergamino  
de claraciones del Concilio tridentino  
con doscientas sesenta y cinco folios utiles \_\_\_\_\_  
V.A. BHS/6

5

Caxon 247. Se hecha de menos un tomo de estatutos de la Santa Ygl.<sup>a</sup> de Sevilla, que en el Indice moderno se da por manuscrito y duplicado, y solo parece un tomo impreso de los mismos estatutos.

---

Caxon 151. En este Caxon no se encuentra el manuscrito, que Cua de Juan Ybanez de Deza, de la excomunion.

---

Caxon 307. Dos tomos de afolio forrados en Parea de decisiones Notales Coxam olmo, con seiscientos y diez y nueve folios, el uno, y el otro con trescientas cinquenta y nueve todas utiles.

---

Caxon 99. No se halla en este Caxon un tomo que Cua observaciones del dño Canonico su auctor Otero.

---

Caxon 452. Sahugun de Villasate, tres tomos en quarto, forrados en parea blanca, el uno con trescientas cinquenta y nueve folios, manuscritos, y setenta y dos Impresas, otro con quatrocientas treina y dos, y el otro con trescientas quarenta y tres, de varias materias de ambos dños.

---

Caxon 248. Un tomo sobre la apologia de la Jurisdi-  
cion de la Inquisicion, su author Torreci-  
lla, con doscientas noventa y cinco fojas  
viles

---

Caxon 250. — Tratado de suma auctoridad de los Obis-  
pos en el Concilio Universal en folio, foja-  
do en <sup>perg.</sup> ~~perg.~~ blanca con ciento sesenta y  
seis fojas viles, su author Juan de Segobia-

Caxon 208. Compendio moral, su author el P. Adria-  
no Jeremias, de afolio, fojado en <sup>perg.</sup> ~~perg.~~  
carnada, con doscientas quaxenta y siete fojas  
viles

---

Caxon 22. Dos tomos en quarto, fojados en perga-  
mino, varias materias sobre el Juris-Con-  
sulto Scvola con doscientas ochenta y seis  
fojas el uno, y el otro con doscientas sesen-  
ta y ocho, todas viles

---

Caxon 151. Un tomo de Alvaro Ybarra, de derecho  
civil en quarto, con quaxenta y ocho fojas

Caxon 328. Un tomo de afolio, fojado en pergamini-  
no, de la potestad Regia, y Jurisdiccion, con  
quinientas sesenta y quatro fojas

---

Caxon 151. Un tomo en quarto, fojado en pergamini-  
no

---

no, lecturas varias al dño, su author Sa-  
guma, con quatrocientas Setenta y dos foxas

Caxon 232. Un tomo de a folio forrado en pergamino, cuestiones de dño, de Uotino Aberion, con ciento veinte y quatro foxas

Caxon 399. Un tomo de a folio forrado en pergamino con quatrocientas Setenta y nuebe foxas, manuscritas, y a demas dos impresos, que se titula Cortes de Cathaluña, discursos Politicos

Caxon 287. Decretos generales de la Real Camara un tomo de a folio forrado en pergamino, con ciento treinta y tres foxas, segun su foliatura

Caxon 398. Cortes de Aragon, un tomo de a folio forrado en pergamino, con setenta y tres foxas utiles

Caxon 231. Otro tomo en folio forrado en pergamino del fuero de Sepulveda, y otros diferentes tratados de derecho, con ciento y diez foxas utiles

Caxon 452. Un tomo en quarto forrado en pergamino, su author Galioy, Commentarios a diversos titulos de la Instituta con doscientos veinte y seis foxas

Caxon 348. Un tomo de a folio forrado en pasta negra, de fran. Galindo que trata del origen

UVA. BHSC

de las Leyes, y del Arte Civil con trescientas  
sesenta y siete folias

---

Canon 151. Otro tomo forrado en pergamino de Gu-  
diel, y Peralta de la Carrera, y Enrique, au-  
tores diferentes, de varias materias ci-  
viles, con trescientas sesenta y ocho folias

Canon 231. Otro tomo de a folio en pergamino, q<sup>o</sup>  
se titula Investigacion de los d<sup>os</sup>, del Rey  
y Corona de Francia, a los Estados ocupados  
por los extranjeros con setecientas y ocho  
folias, segun su foliatura

---

En Cuyo estado quedo esta diligencia  
por este dia, por ser hora competente con-  
protesta de continuarla en el siguiente, y  
para que conste de mandato de d<sup>hos</sup> Señores  
Comisarios Subdelegados lo pongo por di-  
ligencia, que rubricaron, doy fee y lo firmo,  
junto con d<sup>hos</sup> Rector, consiliario y Biblio-  
thecario = esta rubricado = Rector Lic<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Ju-  
an Manuel Galindo = Lic<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Tejada  
Consiliario = Lic<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Carrero Noyo Con-  
siliario = B<sup>l</sup> D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> del Viso, y Carp<sup>to</sup> = An-  
toni Nicolas Garcia

---

En dha Ciudad de Valladolid, y Colegio ma-  
UVA. BHSC

---

4  
por de Santa Cruz de ella, a ocho de dhos meses  
de Mayo, los mismos Señores, Subdelegados  
por ante mí el Es.<sup>no</sup>, y a presencia, y con asisten-  
cia del Rector, Consiliarios, y Bibliotheca-  
rio de este dho Colegio, siguieron el recono-  
cimiento de los Codices manuscritos exis-  
tentes en la Bibliotheca, expresados en el In-  
dice moderno de ella, en la forma siguiente

Caxon 231. Un tomo de a folio forrado en pergamino  
no, Ordenanzas del Sr Rey d'Alonso, con  
doscientas treinta y quatro folias

Caxon 151. Un tomo, manuscrito del dho Civil forra-  
do en pasta con trescientas quarenta y  
seis folias utiles, su author Honesta

Caxon 232 Dos tomos de a folio en pergamino, dispu-  
taciones Selectas de dho, sin author, uno con  
trescientas treinta y una folias, y el otro con  
ciento sesenta y una, todas utiles

Caxon 287. Un tomo de a folio forrado en media Pas-  
ta de los titulos y Sumarios de las Sierr par-  
tidas, con ciento veinte y dos folias utiles

Caxon 396. Tres tomos de a folio forrados en pergamino  
no con muchas folias en blanco, que se titu-  
lan

V. B. H. S. C.

la Promptuario Juridico del dño, uno con  
doscientas setenta y siete fojas, otro con qua-  
trocientas y trece, y el otro con trescientas no-  
venta y tres

---

Canon 151.

Siete tomos, quatro de afolio, y tres en qu-  
arto, de difeerenças matexias de el dño, y di-  
versos Authores, uno con ciento treinta y  
ocho ojas, otro con ciento noventa y cinco,  
otro con doscientas ochenta y dos, otro con  
doscientas quarenta y ocho, otro con ochenta  
y cinco, otro con trescientas y seis, y otro  
con quatrocientas veintey siete, sin dos  
Impressos, que conuene

---

Canon 150.

Un tomo de afolio forrado en pergamino  
con doscientas ochenta y siete ojas utiles  
Remisiones de ambos dños, por el orden al-  
fabetico

---

Canon 410.

Siete tomos en quarto forrados en perga-  
mino, su author Peter, uno con trescientas  
treinta y quatro ojas, otro con doscientas  
y dos, otro con ochenta y dos, con varios Im-  
pressos, otro con noventa, otro con doscientas  
y una, otro con doscientas ochenta y

---



Una, y el otro con noventa y una, todas utiles.

Caxon 151. Dos tomos de apollo forrados en pergamino, Su author Sierra, de Conxato mutuo, y sus particularidades, y de la herencia, este con ciento veinte y quatro fojas, y a quel con ciento cinquenta y nueve todas utiles.

Caxon 232. Un tomo de apollo en pergamino titulado estilo de audiencia con ciento veinte y dos ojas utiles.

Caxon 398. Un tomo de apollo en pergamino, tratado de Jurisdiccion con trescientas cinquenta y dos ojas utiles.

Caxon 214. Apuntaciones varias para sermones un tomo en quaxo forrado en pergamino con ciento noventa y seis fojas utiles.

Caxon 212. Doctrinales Platicas para todas las fiestas, seis tomos en quaxo forrados en pergamino sin author, el uno con doscientas, y seis fojas; otro con ciento noventa y siete, otro con doscientas, y quatro, otro con doscientas diez y siete, otro con ciento sesenta y nueve, y otro con ciento ochenta y dos, y en este caxon no parece el septimo tomo, que cita el

Yndice

UVA. BHSC

Caxon 432. Gomez Villegas, Lagrimas de Jeremias  
un tomo en octavo, con ciento y una fojas  
viles

---

Caxon 269. En este Caxon cita el Indice un tomo en  
quaxto de assumptos predicables de Guillen  
de Paz, y en el se enuentran dos tomos  
en quaxto de assumptos predicables, pero  
sin author, uno con doscientas treinta  
y una fojas, y otro con trescientas no<sup>ta</sup>  
y nueve

---

Caxon 376. En este Caxon cita el Indice un tomo de  
theologia mistica y no parece

---

Caxon 434. Arauso Yldefonso, Curso Filosofico, tres  
tomos en Pasta, y en quaxto, uno con doscien-  
tas quaxenta y dos fojas, otro con ciento y  
quaxenta, y el otro con doscientas quaxenta  
y nueve, todas viles

---

Caxon 379. Agidopilo, un tomo en quaxto, forrado  
en pergamino, blanco, sobre la ethica de  
Aristoteles con doscientas, y una fojas  
viles

---

Caxon 325. Tres tomos en quaxto, Cursos Filoso-  
ficos, forrados en pergamino, uno con cien.

---

to ochenta y seis foxas, otro con doscientas se-  
senta y quatro, y el otro con ciento cinquenta  
y siete

---

Caxon 218. El Indice Cita en este Caxon Phisicas dis-  
putaciones, un tomo y no parece

---

Caxon 324. Tratado Philosphico, un tomo en quatro  
foxado en pergamino, Anonimo, con qua-  
trocientas, y ochenta foxas utiles

---

Ydem. En este mismo Caxon, trahe un juicio,  
dos tomos en folio foxados, el uno en papa  
y con doscientas cinquenta y tres foxas, y el  
otro en pergamino con doscientas quaxen-  
ta y seis, todas utiles

---

Caxon 216. Cobdigo Medico Astrologico un tomo en  
folio foxado en pergamino con ciento treinta  
y quatro foxas utiles

---

Caxon 272. Arismetica un tomo en quatro foxado  
en pergamino con trescientas cinquenta  
y ocho foxas utiles, y Indice al final de los  
libros de ambos dños

---

Caxon 122. Anisobio, un tomo en folio foxado en  
pergamino apuntamientos sobre la His-  
toria de Pablo Tobio, y verdad de las cosas

---

que pasaron en tiempo de el Sr Empera-  
dor Carlos Quinto, desde el principio de  
su Reynado, hasta el año de mill quinien-  
tos quatroenta y quatro, está foliado, y con-  
tiene, quatrocientas quatroenta y siete folias  
en quaxismo, y está escrita por D<sup>n</sup> Gonzalo  
Gimenes.

---

Nota

Antigüedades de Medina de el Campo  
y Simancas, que se cita a continuación  
de este Caxon, pero sin citarse no se encuen-  
tra

---

Caxon 226 Castillo Diego Enxiquez, Chronica del  
Sr Rey Enxique quatro, un tomo de a folio  
en pergamino foliado con ciento setenta  
y siete folias

---

Caxon 224 Cobdigo de las Costumbres, y condiciones  
de los turcos, un tomo con ochenta folias uti-  
les

---

Caxon 25 Commentarios de Julio Cesar, un tomo  
en folio, forrado en pasta con ciento y quatro  
folias utiles

---

Caxon 439. En este Caxon cita el Yndice, epistolas  
o Cartas, sin expresar el Avchsa, un tomo

---

10  
y se encuéntran dos, el uno de Antonio  
Panarmitano, y el otro de Bartholome fa-  
ci, en quarto, y forrado en tabla, y para uno  
con cinquenta y cinco folios, y el otro con se-  
venta y dos todas utiles

Canon 115. <sup>de Aurelio Ceraxiente</sup> Historia Ecclesiastica, su autor ~~Garcia~~

N. 13 ~~de en~~ ~~estaban~~ un tomo en folio forrado en  
~~perg.~~ ~~para de~~ ~~tabla~~ con ciento veinte y ocho  
folios utiles

Canon 395. Historia de el Español Rodrigo Jimenez,  
en folio forrado en para de tabla, un tomo  
con ciento treinta y nueve folios utiles

Canon 225. Historia trayana en folio, y para de  
tabla, un tomo con ciento y trece folios uti-  
les

Canon 226. Historia de Valladolid en folio, forrado  
en pergamino, un tomo con doscientas folios,  
con las que se hallan, despues del fin de la  
Historia algunas notas adicionadas, y Ca-  
thologo de los varones Ilustres, y el Indi-  
ce de dha obra

En Cui conformidad quedo esta diligencia  
con protexta de Continuarla en el dia de  
mañana, nueve del presente mes, y para

que contra de mandado de dho Señores  
comisarios lo pongo por diligencia, que fu-  
bricaron, doy fee y lo firmo junto con dho Sr  
consiliaxio, y Bibliothecario = esta Tubica-  
do = Sr Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup>  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Tesada Consiliaxio = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Cano  
Doyo Consiliaxio = Sr D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viso y Carp.<sup>to</sup>  
Antemi Nicolas Faxia

En la referida Ciudad de Valladolid, y Co-  
legio mayor de Sta Cruz a nueve de dho mes  
de Mayo, y año de mil Setecientos Setenta  
y uno, los Señores Provisor, y Alcalde mayor  
Comisarios Subdelegado, presente yo el <sup>no</sup> eby  
con asistencia del Rector, Consiliaxios y  
Bibliothecario de este dho Colegio, prosigue-  
ron el reconocimiento principiado, de los  
codices manuscritos de la Bibliotheca, ex-  
presados en el Indice, en la forma siguiente =

Canon 332. En este Canon se cita por el Indice un  
papel de Faxia Soromaior, y en el se en-  
cuentra un tomo de afolio forrado en per-  
gamino, sobre el origen de la Religion del  
Carmen, pero sin author escrito al Padre

Daniel Papebroquio de la Compañia folia-  
do con cinquenta y tres ojas

Caxon 72. Un tomo en folio enquadernado en ta-  
bla con docientas ochenta y tres ojas uti-  
les, Gobierno de la Republica

Caxon 275. Vespasio flabio de la milicia, un tomo  
en quarto forrado en pergamino con ci-  
ento cinquenta y tres fojas utiles

Caxon 168. Un tomo en folio forrado en pasta con  
setenta y nueve fojas utiles, Candido, Car-  
tas latinas

Caxon 168. Salaxio epistolas traducidas en caste-  
llano, un tomo de quarto forrado en tabla  
con cinquenta y ocho fojas utiles

Caxon 168. Gramatica Hebrea, un tomo de a folio fo-  
rrado en pasta con ciento diez y siete fojas  
utiles

Caxon 273. Poesias varias en latin, y romance un  
tomo forrado en pasta con sesenta y cin-  
co ojas utiles

Caxon 273. De la Sybilla circa oraculos, un tomo  
en quarto con sesenta ojas utiles forrado  
en pasta

Caxon 274 Salustio, traducida en Castellano un  
tomo de a folio forrado en pergamino con

ciento y ocho folios útiles

Caxon 66. *N. 11* Vocabulario ebreo, Un tomo de a folio forrado en tabla con docientas treinta y nueve folios útiles

Caxon 229. Un tomo de varios Papeles, forrado en pergamino de a folio con docientas treinta y nueve folios útiles

Con lo qual se concluiexon los Cobdices manuscritos, Citados en el Indice por el orden de Caxones, que quedan expresados segun y como en el se manifiestan, y se pasa a reconocer nuevamente todo el numero de Caxones de que se compone la expresada Bibliotheca, y en ella se van hallando los Cobdices manuscritos, que se expresaran y son los siguientes

Cobdices manuscritos, q. no se comprehenden en el Indice,

Caxon 15. Un tomo forrado en tabla de a folio, Instituciones del Beato Juan Guici, Casami de las reglas de los Monjes, y de otros muchos con docientas noventa y quatro folios útiles

Idem. Sexmones de Lugo de Prado un tomo en folio forrado en pergamino con ciento y trece fo.



Caxon 20. Un tomo de a folio forrado en pergamino,

Caxas de Seneca, a su amigo Lucilio,

en ciento noventa y quatro folios utiles

Idem.

Seneca en Romanze, Un tomo de a folio

en pergamino con ciento noventa y cinco

folios utiles

Caxon 81. Copias simples de diferentes Reales Caxas,

y Cedula, un tomo en folio forrado en

pergamino, con quatrocientas sesenta y

dos folios utiles

Caxon 93. Notas a diversos fuegos de el Reyno de Va-

lencia, un tomo en folio forrado en pergamino

con quatrocientas veinte y una folios utiles

Caxon 98. Un tomo en folio rotulado Privilegio de me-

nores, Viudas y Pobres, y varias apuntaciones del

dño, y al fin de el, La Suma de Rolandino Im-

presa con docientas setenta y siete ojas utiles,

manuscritas

Idem.

Un tomo de a folio, Indice Juridico de Pe-

dro de Larzo, observaciones, forrado en per-

gamino, con quinientas, y seis ojas, que estan

quaxi todas, y entre ellas muchas en blanco

Item.

— Observaciones Sin author, En tomo de a  
folio, por el orden Alfabético, con trescientas qua-  
renta y siete ojas, segun su foliatura, y entre  
ellas algunas blancas —

Item

— Un tomo en folio forrado en pergamino,  
varias declaraciones al Concilio de Trento,  
por la Congregacion de Cardenales, foliado con  
sesenta y seis ojas —

Item.

— Un libro forrado en pergamino, de aplice,  
observaciones de el Crespi Valdaua, con cien-  
to setenta y ocho folias utiles —

Caixon 22.

— Serna, tratado Academico de los legados  
dudosos, un tomo en quarto, forrado en me-  
dia pasta con ochenta y quatro folias utiles —

Item.

— Lanza varias materias en ambos dios, un  
tomo en folio forrado en pergamino con cien-  
to treinta folias utiles —

Yo.

— Un tomo en folio forrado en pergamino  
sin author, titulado Mamotrexo Juridico Ci-  
vil, por el orden alfabético con doscientas  
cinquenta y dos ojas utiles —

Yo.

— Diego de la Berna, un quaderno en quar-  
to un folio, materias a diversos titulos de

La Instituta con sesenta y cinco ojas utiles

Ydem. Antimonia de el Dixerto viejo por d.  
Matthias Gonzalez de Sepulbeda, un tomo  
en quarto forrado en media pasta con do-  
cientas treinta y ocho ojas utiles

Ydem. Un tomo, Relacion de cosas notables, en  
folio, con varios Impresos, y papeles manu-  
scriptos

Ydem. Ramos del Manzano, materias a di-  
versos titulos de el Dixerto, un tomo en quar-  
to, forrado en pergamino, con doscientas se-  
tenta y dos ojas utiles

Ydem. Otro quaderno sin forro en quarto, ma-  
terias al titulo del Dixerto de los dñs de los  
Menores, escrito por el Puga, en noventa  
y dos ojas utiles

Ydem. Varias materias de el dño civil, un tomo  
en quarto, forrado en pergamino, con noven-  
ta y tres ojas utiles

Ydem. Amaya, a diversos titulos, de las de xce-  
tales, un tomo en folio, con trescientas quaren-  
ta y nueve fojas, en pergamino, y ademas  
dos Impresos

Canon 1.º 2.º — El Padre Gabriel de Enas, de la Compañia,  
braxado Ucholarastico de la penitencia, en quax-  
tilla, forxado en pasta blanca, con ochenta y  
ocho ofas utiles —

Canon 114 — Un tomo de a folio forxado en pergamino,  
chaonica ala Historia de españa con noventa  
di ta ofas utiles —

Idem. — Otro de a folio forxado en pergamino, de la  
cion Historica de lo subcedido en napoles pa-  
ra hechar el tribunal de la Inquivicion año  
O de mill seisientos sesenta y uno, con sesen-  
ta y ocho foras foliadas —

Idem. — Un tomo en folio forxado en pergamino, pa-  
peles varios, con trescientas y seis ofas utiles,  
sin incluir vaxio. Impreso —

Idem. — Otro tomo de a folio, forxado en pergamino  
Notulado, libro de la Germania del Rey no de  
O valencia, escripto por Mover, Pedro Xales,  
con trescientas quaxenta y siete foras uti-  
les —

Y por este dia, por ser tarde se cesó en es-  
te reconocimiento, con proxeza de continuar-  
le, en el de mañana diez del Corriente, y pa-

14

ra que Conste de mandaro de dhos Señores Comi-  
sarios Subdelegados, lo pongo por diligencia, que  
Rubricaron, doy fee y lo firmo junto con dhos  
Rector, Consiliaxio, y Bibliothecario = Esta Ru-  
bricado = Rector Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Manuel Ca-  
lindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Zepeda Consiliaxio = Lic.<sup>do</sup>  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Castro Noye Consiliaxio = B.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>  
del vno y Carp.<sup>to</sup> = Antemí Nicolas Garcia —

En dha Ciudad de Valladolid, y Colegio maior  
de Sta Cruz. de ella a diez del citado mes de  
Mayo dhos S.<sup>tes</sup> Subdelegados apresencia  
y con asistencia del Rector, Consiliaxio, y Bi-  
bliothecario de este dho Colegio, por antemí el  
C.<sup>no</sup> siguieron el reconocimiento de Cobdices  
manuscritos existentes en la Bibliotheca  
no expresados en el Índice, por el Orden si-  
guiente —

Id. Caxon 114. — Un tomo de afolio forrado en pergamino,  
de diferentes Capítulos y Cartas de D.<sup>n</sup> Chris-  
tobal Crespi, y una Impresa con ciento y se-  
senta fojas utiles, sin incluir las Impresas —

Idem. — Otro de afolio en pergamino papeles Politi-  
cos, y curiosos con algunos Impresos en el  
UVA BHSC

Intermedio con docientas treinta y dos  
foxas sin incluir los impresos —————

Ydem. Otro de papeles varios forrado en perga-  
mino de a folio con ciento sesenta y ocho  
foxas, y tres impresos, que no se incluyen

Ydem. Otro de a folio en pergamino, varios me-  
moriales, y Cartas con algunos impresos  
intermedios con ciento quarenta y una fo-  
xas, sin incluir aquellos —————

Yd. Otro de a folio, forrado en pergamino, vir-  
tudes y milagros de la Madre Azreda, con ci-  
ento ochenta y nueve foxas utiles —————

Yd. Otro de a folio forrado en pergamino de va-  
rios papeles, con docientas sesenta y seis fo-  
xas utiles —————

Yd. Otro de a folio forrado en pergamino, un  
memorial ajustado sobre un Pleito, con ci-  
ento y cinco foxas, titulado Buñol. —————

Ydem. Otro de a folio forrado en pergamino, Eti-  
quetas de Palacio con ciento sesenta y qua-  
tro ofas utiles —————

Canon 115. Un tomo de marquilla de a folio forrado

en tablas, Historia Ecclesiastica, su author  
UVA. BHSC

15  
Bartholome de Luca con Ciento sesenta y  
tres folios utiles \_\_\_\_\_

Ydem. Otro forrado en pergamino, de afolio, diario  
N.º 16 de los Subcedidos, desde la muerte de Inocen-

cio Díez, hasta la Eleccion de Alexandro  
Septimo con doscientas cinquenta y ocho  
folios utiles \_\_\_\_\_

Ydem. Otro de afolio forrado en tabla, Titula-  
do, Papeles curiosos, y adberencias de el

Imperador Carlos Quinto abuelo del  
Rey Phelipe Segundo en Ciento noventa  
y una folios utiles \_\_\_\_\_

Ydem. Otro de afolio forrado en tabla, papeles cu-  
riosos, y Cartas a los Virreyes de Napoles,

desde el Duque de Alcalá, hasta el Conde de  
Lemus don Pedro, con doscientas y diez y sie-  
te folios utiles \_\_\_\_\_

Ydem. Otro tomo de afolio forrado en pergamini-  
no, que dice Cartas del Venor don Juan de

los años de mill seiscientos cinquenta y  
dos, y cinquenta y tres, con Ciento noventa  
y quatro folios utiles \_\_\_\_\_

Ydem. Otro de afolio forrado en pergamino, ca-

pitulos de el Poder de los Diputados de Catha-  
luña en Ciento Setenta y ocho ojas utiles—

Ydem. Otro tomo forrado en pergamino de afo-  
lio

o Antiquedades de Orizuela condonciencia  
y treinta ojas utiles—

Canon 122. Un libro Verexo, de los dños de los luga-  
res de las mexindades de Campos, y otros q<sup>e</sup>

o Sedica Authentico, forrado en pasta de afolio,  
con quatrocientas y Setenta ojas utiles—

Canon 150. Sentencias Criminales de esta Chanci-  
lleria, en Copias Simples, un tomo de afolio,

forrado en pergamino con trescientas, y  
once ojas, incluidas las blancas—

Ydem. Otro tomo de afolio forrado en pergamino

no, observaciones Criminales, con varias  
apuntaciones, y doscientas cinquenta y  
seis ojas, con inclusion del Indice—

Ydem. Otro tomo en folio, forrado en pergamino,

de apuntaciones Juridicas, por el orden Al-  
fabetico, con doscientas noventa y dos ojas  
utiles—

Ydem. Siete tomos de alegaciones Juridicas, fo-  
rrados en pergamino, todos de afolio, el uno.



16  
con trescientas diez y seis ojas; Otro qui-  
nientas ochenta y cinco, sin incluir un  
Impreso; Otro quatrocientas noventa  
y quatro, sin dos impresos en los interme-  
dios; Otro quatrocientas treinta y cinco,  
sin incluir varios impresos; Otro doscientas  
veinte y siete; Otro trescientas, y trece;  
Otro doscientas cinquenta y ocho, sin inclu-  
ir algunos impresos

Caxon 151. Un tomo de afolio forrado en pergamino,  
Relacion del pleito de la Reduccion de  
la Villa de Helche a la Real Corona, en cien-  
to setenta y seis ojas utiles

Ydem. Otro de afolio forrado en pergamino,  
noticia de varios pleitos, en doscientas ca-  
torce ojas utiles, y en los intermedios algu-  
nos impresos

Ydem. Observaciones Juridicas, por el orden  
Alfabético, un tomo forrado en pergamino  
con quatrocientas y catorce ojas utiles

Ydem. Otro tomo en folio forrado en pergamino  
sobre los Caxos, que se hicieron al Mar-  
ques de Oseja, Vicario de Arce de Cerdena y

demas Covas, que entonces acaecieron, en  
ciento setenta y siete folios utiles

Ydem. Otro de a folio forrada en pergamino  
Anonima de varios adumptos Civiles,  
en quatrocientas veinte y siete folios, sin in-  
cluir dos impresos

Ydem. Otro de a folio forrado en pergamino, va-  
rias apuntaciones Juridicas, por el orden  
Alfabetico, en ciento treinta y una folios, con  
inclusion de algunas blancas

Ydem. Otro de a folio forrado en pergamino, Re-  
pouso de las Cortes de el Reyno de Va-  
lencia, celebradas el año de mill seis cien-  
to quarenta y cinco, en setenta y cinco folios  
utiles

Caxon 167. Otro tomo forrado en pergamino de a fo-  
lio, varias apuntaciones de fueros, y cen-  
siones militares, con ciento setenta y nue-  
be folios, segun su foliatura

Ydem 167. Otro de a folio forrado en media pasta  
9 Batalla Juridica contra Portugal Revelado  
por el D<sup>or</sup> Roberto Maruzi, con trescientas

y una forras segun dufoliatura

Idem. Otro en folio forrado en pergamino Apun-  
taciones Juridicas, por el Orden Alfabetico  
con doscientas y veinte y tres ojas, segun  
dufoliatura, con algunas blancas en el me-  
dio

Idem. Otro de a folio forrado en pergamino Car-  
tas varias, con el titulo del Sr. Sr. Juan, con ci-  
ento veinte y siete forras utiles

Idem. Otro tomo en quarto forrado en pergamino,  
tratado moral, sobre la restitucion, en  
ochenta y tres ojas utiles

Canon 168. Un tomo en quarto forrado en tabla, en  
cbros con doscientas y veinte y dos ojas utiles

Canon 169. Un tomo de a folio, forrado en pasta, la mi-  
tad impresso, y la otra mitad manuscrito  
con ciento y diez forras, Cartas, Campano, y  
Juan Maldonado a diferentes Suetos

Idem. Un tomo de a folio, forrado en pergamino con  
ciento quaxenta y quatro ojas utiles, Boca-  
bulario, y varios papeles curiosos

Canon 172. Un tomo de a folio forrado en media pas-  
ta, Notulado, papeles varios, que contiene



diferentes Catálogos de los hombres Insignes  
en letras de nuestra nación con trescientas  
o sesenta uiles.

---

Item.

Otro tomo de afolio forrado en media  
pasta, Annales de este Colegio de Sta Cruz,  
que comienen los ciento sesenta y seis pri-  
meros Colegiales, y la de los Señores D. Alon-  
so Pérez de Lara; D. Diego de la Cueva, y la  
vida del venerable por D. Juan Blanco, Ar-  
zobispo de Santiago, en ciento, y ochenta  
forras uiles.

---

Canon 173. Otro forrado en pasta de afolio, Historia  
del Marques de S. Felipe, con tres cien-  
tas sesenta y ocho forras uiles.

---

Canon 208. Al pie de este Canon, tres tomos en qua-  
drado en pergamino de afolio, de va-  
rios papeles, sin methodo ni orden, y mu-  
cha parte de ellos sueltos, de modo que solo los  
pergaminos los comienen para su custodia.

Canon 209. Al pie de este Canon un tomo rotulado a  
troces sucesos de Cerdeña, y su castigo, se ha  
ya desuadernado, y con otros papeles encañados,  
y por falta de methodo, y enquadernacion no.

---

se quentan sus fojas \_\_\_\_\_

Canon 210. Al pie de este Canon dos tomos de va-  
rios papeles desquadrados vaxo de los  
pergaminos, rotulados papeles curiosos,  
y Consultas, que no se folian, por hallarse  
los mas de ellos separados \_\_\_\_\_

Canon 211. Al pie de este Canon un tomo de afolio  
enquadrado en pergamino, diaxio de lo  
subcedido en Madrid en los años de mill  
Seiscientos treinta y seis, y treinta y siete  
con sesenta y quatro folias segun su foliaru-  
ra \_\_\_\_\_

Ydem. Seis tomos, que contienen Cartas orde-  
nes, y varios Papeles sueltos, foliados algu-  
nos, sin orden ni metodo, todos vulu-  
minosos, y de afolio \_\_\_\_\_

Canon 212. Al pie de este Canon, dos tomos forrados  
en pergamino de afolio, que contienen  
diferentes Copias simples de Reales ordenes,  
el uno con doscientas treinta y quatro fo-  
jas, y el otro con trescientas noventa y  
quatro, segun su foliarura \_\_\_\_\_



Ydem. Tres tomos de afolio, de diferentes papeles  
UVA. BHSC \_\_\_\_\_

sin Enquadernar, y otros en quaxilla, de  
varias Poesias, no se numeran sus foxas, por  
falta de Enquadernacion

---

Canon 213. Al pie de este Canon tres tomos volumi-  
novos de varios papeles sueltos sin Enqua-  
dernar

---

Idem. Un tomo en pergamino de a folio con o-  
chenta y una foxas, segun su foliatura so-  
bre el pleito del Rey nro S<sup>or</sup> con los Mexca-  
dexes de Milan

---

Idem. Un tomo de a folio foxado en pergamino,  
varias alegaciones en d<sup>ño</sup>, con Ciento sesen-  
ta y ocho foxas, segun su foliatura, sin tres  
papeles sueltos que comprehende

---

Idem. Un tomo de a folio foxado en pergamino  
de varias copias simples de Reales orde-  
nes en tiempo del S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Carlos Segundo  
con trescientas y veinte y ocho foxas utiles

---

Canon 214. Al pie de este Canon, quatro tomos de a  
folio de diversos papeles, y Cartas sin enqua-  
dernar, y en ellos algunos Impresos

---

Idem. Tres tomos diferentes papeles y Cartas  
de a folio, uano de pergaminos para su custo-  
dia

---

19  
Caxon 215. Al pie de este Caxon, seis tomos, diferen-  
tes papeles y Cartas, lo mismo, que los an-  
teriores.

---

Ydem. Un tomo de afolio, diferentes Copias Sim-  
ples de varias ordenes Reales, con trescientas y  
quarenta y quatro folios, segun su foliatura.

Caxon 216. Un tomo en folio forrado en pergamino  
de varias copias Simples de ordenes Rea-  
les, con quatrocientas diez y siete folios se-  
gun su foliatura.

---

Ydem. Un tomo forrado en media para de afolio  
titulado Astrologia Ebreca, escrita en el mis-  
mo Idioma, con ciento noventa y dos folios  
vales.

---

Ydem. Cinco tomos, quatro en folio, y otro en  
quatro de varias Cartas y papeles.

---

En cuyo estado quedo esta diligencia  
con protesta de Continuarla en el dia de  
mañana Once del Corriente, y para que  
conste de mandato de los Señores Subde-

legados lo pongo por diligencia, que Tubi-  
caxon, doy fee, y lo firme junto con ellos  
DVA. BHSC

---

N.<sup>o</sup> Consiliario, y Bibliotecario = era Tubi-  
cado = N.<sup>o</sup> Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Manuel Galindo =  
Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Co. Tejada Consiliario = Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan  
Cano Noyo Consiliario = B.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan  
del Uro, y Cap.<sup>to</sup> = Aruemi Nicolas Garcia  
En esta Ciudad de Nat.<sup>o</sup> y Colegio mayor  
de esta Cruz de ella, a once de mayo año de  
mill seiscientos setenta y uno los Seño-  
res Comisarios Subdelegados por ante  
mi el C.<sup>o</sup> presentes el N.<sup>o</sup> Consiliario,  
y Bibliotecario, virguieron el reconocim.<sup>to</sup>  
de codices manuscritos existentes en la bi-  
bliotheca, y que no contiene el Yndice de  
ella, en la forma siguiente —————

Canon 225. Seis quadernos en quaxo, el uno fo-  
rjado en pergamino, y los demas sin forjar,  
que contienen memorias del fundador  
de este Colegio, y sus Individuos, uno con  
setenta y siete forjas, otro doscientas seten-  
ta y tres, otro ciento ochenta y seis, otro cien-  
to ochenta y seis, otro ciento ochenta y el  
otro quaxenta y tres, los dos de ellos sin fo-  
liar, y los otros foliados —————



Caxon 226. Un tomo en folio forrado en pergamino  
Con Ciento ochenta y tres ojas segun su fo-  
liatura Chronica del Sr Rey D<sup>n</sup> Enrique  
el tercero llamado el Doliente

9

Caxones  
228. y 230. tres mamorceros en pergamino, y  
rotulados, Papeles, y Consultas de las Cortes  
de Aragon, año de setenta y siete, y por falta  
de encuadernacion, no se numeran sus fo-  
jas

9

Ydem. Un tomo de afolio en pergamino, Cuyo titu-  
lo es practica Valenciana, Civil y Criminal,  
foliado con trescientas y treinta ojas

Caxon 229. Un tomo en quarto forrado en pergamino,  
Sentencias de varios autores, por el orden  
alfabetico con trescientas, y quarenta ojas  
segun su foliatura

Ydem. Un tomo forrado en pergamino de afolio  
cuyo titulo es notas de Camas Reales, folia-  
do hasta el doscientos y tres, y continuan  
veinte y quatro folios utiles

Ydem. dos tomos de afolio, forrados en perga-  
mino, diferentes deusiones de la audiencia  
de Valencia, por el orden alfabetico, que com-  
prehenden desde la letra Q en adelante, dosz.  
tas



noventa y ocho ojas el uno, y el otro tres<sup>tas</sup>  
y ochenta segun su foliatura

Idem. Otro tomo de afolio de varios papeles  
con diferentes Impresos, y manuscritos

Canon 230. Catorce tomos en quarto, de diferentes  
causas Criminales empergaminaos, pero  
sin auctor, y por consenplarse inuiles no  
se folian

Canon 231. Un tomo de afolia en pergamino, papeles  
diferentes, en ciento quaxenta y nueve foxy  
foliadas

Idem. Un quaderno en pergamino de varios  
papeles, con sesenta y una foxyas utiles en  
folio

Canon 232. Un quaderno en folio empergamina  
do, de los Casos de Corte, de que se puede Co  
nocer en primera Instancia, en esta Chan  
celleria, y otros papeles en ciento veinte  
y seis foxyas utiles

Idem. Otro quaderno en folio empergamina  
do de la forma, y practica de Conocer el  
oficio en los Casos de Competencia con los tri  
bunales R.<sup>o</sup> del Reyno de Valencia, en dos<sup>tas</sup>  
y dos foxyas, segun su foliatura

Ydem.

Un tomo de afolio empergaminado, titulado *Imbestiduras de los Reynos de Sicilia, y Napoles foliado con Ciento Veenta y Ocho folios* —————

Canon 246.

Un tomo de afolio forrado en pergamino, cuyo titulo es *Papeles diferentes, con doscientas ochenta y seis folios, parte foliada y las demas conradas* —————

Canon 247.

Un tomo en quarto, forrado en tabla, titulado *ordenanzas de la Ygl.<sup>a</sup> de Sevilla con quatrocientas ochenta y una folios, segun su foliatura* —————

Canon 264.

Un tomo de afolio en pergamino, formulas de las narribas, y absoluciones en el puzo penitencial, con dextenta y nueve folios segun su foliatura —————

Canon 265.

Un tomo de afolio, forrado en media paxa, *Suma de Casos de Conciencia, su author, fr. Bartholome de Piza, con dociena y nueve folios utiles* —————

Canon 318.

Un tomo en quarto forrado en paxa, con sesenta folios, segun su foliatura, tratado theologico, de Justificacion, su author el

Padre Cordoba de la Compania

Canon 322.

Un tomo en quarto forrado en pergamino, con ciento veinte y ocho folios guardados, vida de la venerable Ines de la Encarnacion, Religiosa en el Convento de Religiosas Recoletas Agustinas de esta Ciudad, escrita por un Religioso, que no se expresa.

Canon 338.

Un tomo en quarto forrado en pergamino con ciento y treinta folios utiles, titulado Historia de el Emperador Carlos Quinto, escrita por Don Frances de Zuniga de Siamont, y Thesario de las Casas de Toledo

Canon 340.

Un tomo en folio forrado en pergamino titulado, manuscrito, Diferentes papeles, con sesenta y tres hojas, segun su foliatura

Canon 341.

Dos tomos de a folio forrados en pasta, uno con trescientas y doze hojas, Annales de este Colegio, y el otro sobre lo mismo, en tablas, con ciento sesenta y ocho todas utiles

Canon 355.

Seis tomos de a folio empergaminaados que contienen las materias Juridicas del Puzg, uno, ciento y doze hojas, otro, ciento y tres, otro sesenta y tres, otro, ciento diez

33  
y Siete, Ocho ochenta y nueve, Ocho Ciento  
y quatro segun su foliatura

Caxon 359. Un tomo de a folio en pergamino, Syno-  
dals de Cuencia, Con ciento quarenta y dos  
ofas utiles

Caxon 369. Dos tomos de a folio forrados en pasta,  
N. 17 el uno titulado Glosa Hebrea, con ciento nov.<sup>ta</sup>  
y una ofas, y el otro Historial, en el mismo  
Idioma, con ciento quarenta y tres, todas  
utiles

Caxon 376. Un tomo en quarto forrado en <sup>exp. 2</sup> pergamino  
N. 16 ~~de~~ Conserencia y nueve foras utiles, tra-  
tado de la avaricia, y luxuria

Caxon 379. Un tomo, Sermones varios manuscrito  
hasta las ochenta y quatro foras, que esta tu-  
bricado, y lo demas Impreso, en quarto, fo-  
rrado en pasta

Caxon 384. Un tomo en quarto forrado en perga.  
mino, Relacion de las fiestas, para el reci-  
vimiento de la reliquia de S.<sup>r</sup> Benito mar-  
tiz, en varios Poemas, en ciento y dos ofas

Caxon 394. Un tomo de a folio forrado en pergamino  
Subcesion de la Casa de Castilla y otras Ulus.

tres, con noventa y cinco fojas utiles —

Ydem.

— Un tomo de a folio forrado en pergamino de varias notas para Annales del Colegio de Oviedo, y otros papeles curiosos, con doscientas cinquenta y dos fojas utiles —

Ydem.

— Otro de a folio forrado en media para Noticias y subcesion de la Casa de la Heredia, y de la del Pimentel, con ciento setenta y siete fojas, y lo demas Impreso —

Caxon 411.

— Un tomo en quarto forrado en pergamino, foliado, materias Varias del dño civil, con trescientas veinte y siete fojas —

Caxon 420.

— Un tomo en folio forrado en tabla, que ademas del fuero de Vizcaya Impreso, contiene las Leyes ordenadas por el Sr. Rey Dn Juan, con doscientas, y nueve ojas utiles —

Caxon 401.

— Un tomo forrado en tabla, de a folio, Cuius Original, diversas lecciones al titulo de las Pandectas de la Posesion de los bienes —

Caxon 452.

— Un tomo en quarto forrado en media para de diferentes lecciones Juridicas, con doscientas treinta y cinco ojas utiles —

Cañon 454. Un tomo forrado en quarto, y pergamino, villalobos, maximas de legatis

Cañon 457. Un tomo en quarto forrado en pergamino de la Substitucion vulgar, y Pupilar, con ciento diez y seis ojas utiles

Cañon 46. Un tomo en quarto forrado en pergamino de varias lecciones Juridicas, con ciento, y cinquenta ojas, segun su foliatura

Cañon 458. Un tomo en quarto forrado en pergamino de varias Secciones, con trescientas sesenta y dos ojas, segun su foliatura

Idem. Otro tomo de a folio en pergamino, decision de la audiencia de Valencia, sobre la fundacion para dotar Doncellas, que de Jo Sebastian Molina, con cinquenta y cinco ojas, segun su foliatura

En esta conformidad se feneceó el reconocimiento de Cobdices manuscritos existentes en dha Bibliotheca; y para que conve de mandato de los citados Señores Comisarios Subdelegados lo pongo por dilig.

que Rubricaron, doy fee, y lo firmé, junto con dho  
Rector, Consiliaxios, y Bibliothecario = esta  
Rubricado = Rector Lic<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Juan Manuel Ga-  
lindo = Lic<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Tejada Consiliaxio = Lic<sup>do</sup>  
D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Cano Royo Consiliaxio = B<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup>  
del Viro, y Carp<sup>to</sup> = Anemí Nicolas Garcia —

fee.

Doy fee que en Cumplimiento de lo pro-  
vehido en auto de ayer once del Corriente,  
los Señores Comisarios Subdelegados, por  
anemí el es.<sup>no</sup> y apresencia, y con asisten-  
cia del R.<sup>or</sup> Consiliaxio, y Bibliothecario  
de este colegio maior de S.<sup>ta</sup> Cruz, teniendo  
presentes los dos libros Indices de la Biblio-  
theca de el, por el mas moderno, se dio prin-  
cipio al reconocimiento de los Codices Im-  
presos, por la serie de Capones, que en el se  
expresan, En cuya diligencia, y comproba-  
cion, se ocupó, y consumió este dia, havien-  
do llegado hasta el folio veinte y tres inclu-  
sivé de dho Índice moderno, y tomado Ra-  
zon puntual, con separacion de los Codices  
que no se hallaron de luego a luego en el



34

Caron, que Cua el Yndice, a fin, de reconocerlos  
despues de Concluido, con mas inteligencia,  
y por menor, y a notax los que no existan  
en la nominada Bibliotheca, y para que  
conste, de mandato de dhor Señores Consi-  
larios, pongo la presente, que Rubricaron  
y firmo junto con dhor R.<sup>or</sup> Consilia-  
rio y Bibliothecario, en Valladolid a doce de  
mayo, año de mill setecientos setenta y  
uno = esta Rubricado = Rector, Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan  
Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Mesa Consilia-  
rio = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Carrero Noyo Consilia-  
rio = B.<sup>x</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viro y Carp.<sup>to</sup> = Antena-  
Nicolas Faxia \_\_\_\_\_

fee.

Asimismo doy fee, que en este dia, ante  
presencia, y con asistencia del Rector, Consi-  
larios y Bibliothecario de este Colegio, los  
citados Señores Subdelegados, siquiereon  
por el orden y metodo de el dia de ayer, el re-  
conocimiento de Codices Impresos, existentes  
en la Bibliotheca de el, hasta llegar al folio  
Cinquenta y uno vuelta de el libro Yndice mo-  
derno. Y para que conste de mandato de dhor

UVA BHSC

Señores Subdelegados, pongo la presente, que Tu-  
bricaron, y firmen junto con dhos Rector, Con-  
siliarios, y Bibliothecario, en este Colegio  
maior de Santa Cruz de Valladolid a trece  
de maio año de mill Setecientos Setenta  
y uno = esta rubricado = Rector Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Juan  
Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Tesada, Con-  
siliario = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Carrero Royo Consiliario =  
B.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> del Virg, y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

fee.

Tambien doy fee, que este dia de la fha  
estando en la Bibliotheca de este Colegio los  
Señores Comisarios Subdelegados, a mi pre-  
sencia, y con asistencia de el R.<sup>or</sup> Consiliario,  
y Bibliothecario de el, Viguieron el reconoci-  
miento de Codices Impresos, p.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup>ndolos por  
el Indice moderno, en la misma forma, que  
se hizo en el dia de aora, hasta que se llego  
al folio ochenta y quatro inclusivé; Y para  
que conste de mandato de los expresados  
Señores, pongo la presente, que rubricaron  
y firmen junto con dhos, Rector, consiliarios  
y Bibliothecario, en Valladolid a Caroxce de  
maio de mill Setecientos Setenta y uno = enã

Rubricado = Rector, Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Tejada Consiliario = Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Carrero Noyo Consiliario = 13.<sup>a</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viso y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

fee.

Asimismo doy fee, que en este dia los Señores Comisarios, con asistencia de los Citados Rector, Consiliarios, y Bibliothecario, a mi presencia siguieron en el reconocimiento de Codices impresos, en la conformidad, que lo ejecutaron en el dia de ayer, habiendo quedado esta diligencia al folio Ciento y Catorce inclusive, de el Indice. Y para que conste de mandato de dichos Señores, pongo la presente, que rubricaron, y firme con los nominados Rector, Consiliarios, y Bibliothecario, en Valladolid a quince de mayo, año de mill e sezeientos setenta y uno = Esta Ru-

bricado = R.<sup>r</sup> Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Tejada Consiliario = Lic.<sup>do</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Carrero Noyo Consiliario = 13.<sup>a</sup> D<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viso, y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

fee.  


Doy fee, que oy diez y seis de mayo y año de mill e sezeientos setenta y uno

Los nominados Señores Comisarios pre-  
sentes los dhor Rector Consiliaxio, y  
Bibliothecario a mi presencia prosigue-  
ron el reconocimiento de Codices impre-  
sos de la precitada Bibliotheca, en la misma  
forma que lo hicieron a diez y cinco del Co-  
xiente hasta que se llevo al folio Ciento  
cinquenta y uno de dho Índice; Y para q.  
conste de mandato de dhor Señores pongo  
la presente que rubricaron y firmo con los  
citados Rector, Consiliaxio, y Bibliothecario  
en Valladolid dho dia = esta rubricado = Por  
Lic. D.<sup>o</sup> Juan Manuel Galindo = Lic. D.<sup>o</sup>  
fran. Co. Tesada Consiliaxio = Lic. D.<sup>o</sup> fran. Co. Casco  
Royo Consiliaxio = B.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> fran. Co. del Viro y Cap.<sup>o</sup>  
Nicolás Garcia

fee

Asimismo doy fee que en esse dia a mi  
prevencia y con asistencia de el Rector  
Consiliaxio, y Bibliothecario de esse Colegio  
los citados Señores Subdelegados, siguieron  
por el orden y metodo de el dia de diez el  
reconocimiento de Codices impresos, existen-  
tes en la Bibliotheca de el, hasta que llevaron  
al folio Ciento noventa y ocho vuelta de dho

libro Indice moderno; Y para que Conste  
 de mandato de dhos Señores pongo la pres<sup>te</sup>  
 que Rubricaxon, y firme junto con dhos R<sup>or</sup>  
 Consiliaxio, y Bibliothecario, en este Colegio  
 maior de Santa Cruz de Valladolid a diez  
 y siete de maio, año de mill Setezientos Se-  
 tenta y uno = esta Rubricado = R<sup>or</sup> Lic. do D<sup>n</sup> Ju-  
 an Manuel Galindo = Lic. do D<sup>n</sup> Fran. Co. Tejada Con-  
 siliario = Lic. do D<sup>n</sup> Fran. Co. Carrero Consiliario =  
 B<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Fran. Co. del Viso, y Carp. = Nicolas Garcia =

fee.

Tambien doy fee, que este dia de la fha  
 los Señores Comisarios a mi presencia, y  
 asistencia de los dhos R<sup>or</sup> Consiliaxio, y  
 Bibliothecario, vixieron en el reconoci-  
 miento de Codices impresos existentes  
 en la Bibliotheca de este Colegio, en la mis-  
 ma forma que el dia de aca, haviendo  
 quedado suspensa esta diligencia al folio  
 doscientos y treinta, de el Indice, y para que  
 conste de mandato de dhos Señores Comisa-  
 rios, pongo la presente, que Rubricaxon y fir-  
 me con los Citados Rector, Consiliaxio  
 y Bibliothecario, en Valladolid a diez y ocho  
 de maio año de mill Setezientos Setenta  
 y uno = esta Rubricado = Rector D<sup>n</sup> Juan

Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> tejada Con-  
siliario = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Castro Noyo Consilia-  
rio = B.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viro, y Carp.<sup>to</sup> = Nicolay  
Garcia

---

Fee. Doy fee, que este dia a mi presencia los Se-  
ñores Subdelegados con asistencia de el  
R.<sup>or</sup> Consiliarios, y Bibliothecario de este  
dho Colegio, se prosiguo en la diligencia  
de re Reconocimiento de Codices Impresos  
de la Bibliotheca de el, por el orden que en el  
dia de ayer, habiendo llegado al folio doz.<sup>to</sup>  
quarenta y nuebe de el Yndice; Y para que  
conste de mandato de dhos Señores Comi-  
sarios, pongo la presente que rubricaron,  
y firmen junto con dhos R.<sup>or</sup> Consiliario,  
y Bibliothecario, en Valladolid a diez y nue-  
be de mayo año de mill setecientos seten-  
ta y uno = esta rubricado = R.<sup>or</sup> Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan

Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> tejada Con-  
siliario = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Castro Noyo Consi-  
liario = B.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viro, y Carp.<sup>to</sup> Nico-  
las Garcia

---

Fee. Asimismo doy fee, que en este dia ve-  
inte de mayo, y año de mil setecientos

---

24

Setenta y uno, los Señores Subdelegados  
ami presencia, y con asistencia de el Rector  
consiliaxio y Bibliothecario de dho Colegio,  
siguieron el reconocimiento de Codices im-  
presos, en la conformidad, que los dias an-  
teriores, habiendo llegado al folio doscien-  
tos setenta y uno del referido Indice; y para  
que conste de mandato de dhos Señores  
pongo la presente, que rubricaron, y firme  
junto con los Señores Rector, Consiliaxio,  
y Bibliothecario en Valladolid dho dia = es-  
ta rubricado = Ror Lic.<sup>do</sup> D.<sup>ño</sup> Juan Manuel  
Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>ño</sup> Fran.<sup>co</sup> Tesada Consiliaxio =  
Lic.<sup>do</sup> D.<sup>ño</sup> Fran.<sup>co</sup> Casto Royo Consiliaxio = B.<sup>te</sup>  
D.<sup>ño</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viro y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia-

fee.

Tambien doy fee, que en este dia dhos  
Señores Comisarios Ror Consiliaxio, y  
Bibliothecario, siguieron ami presencia  
el reconocimiento de Codices impresos en  
la conformidad, que en el dia de ayer, hasta  
que se llegó al folio doscientos ochenta y tres  
vuelta del Indice, y para que conste de  
mandato de dhos Señores pongo la pre-  
sente, que rubricaron y firme Junto con

Los Ciudadanos N.<sup>or</sup> Consiliaxios, y Bibliothecario  
en Valladolid a veinte y uno de mayo  
año de mill secientos setenta y uno =  
esta rubricado = N.<sup>or</sup> Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Manuel  
Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> tejada Consiliaxio =  
Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Casco Royo Consiliaxio = D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup>  
Fran.<sup>co</sup> del Viro, y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

1  
fee.  
Doy fee que este dia, los Señores Comita-  
rios y subdelegados, a mi presencia, y asisten-  
cia del N.<sup>or</sup> Consiliaxio, y Bibliothecario de  
este Colegio siguieron el reconocimiento  
de Codices impresos en la misma conformi-  
dad, que los dias anteriores habiendo llega-  
do esta diligencia, hasta el folio doscientos  
noventa y ocho del Indice; Y para que conste  
de mandato de dhos. Señores Comisarios  
y subdelegados pongo la presente, que rubrica-  
xon y firmen con dhos. N.<sup>or</sup> y Consiliaxio y  
Bibliothecario, en Valladolid a veinte y dos  
de mayo, año de mill secientos setenta  
y uno = esta rubricado = N.<sup>or</sup> Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Ma-  
nuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> tejada Consilia-  
xio = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Casco Royo Consiliaxio = D.<sup>n</sup>  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viro y Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

fee.  
Asimismo doy fee, que este dia los Ciudadanos  
A. B. H. S. C.




Señores Comisarios Subdelegados, a mi pre-  
 sencia y la de el R.<sup>o</sup> Consiliario, y Biblio-  
 thecario de este Colegio procuraron en el re-  
 conocimiento y Consejo de Cobdices impresos  
 como se ha efectuado en los dias antez<sup>tes</sup>  
 y quedo esta dilig.<sup>a</sup> hasta el folio tres<sup>to</sup>  
 diez y nueve vuelta del nominado libro  
 Indices; y para que conre de mandato  
 de dho. Señores, ponga la presente, que  
 rubricaron, y firmo con los dho. R.<sup>o</sup> Con-  
 siliario y Bibliothecario en Valladolid  
 a veinte y tres de mayo, año de mil setec<sup>to</sup>  
 setenta y uno = esta rubricado = R.<sup>o</sup> Lic.<sup>o</sup>

D.<sup>o</sup> Juan Manuel Palindo = Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> fran.<sup>o</sup> Co-  
 tejada Consiliario = Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> fran.<sup>o</sup> Cano Ro-  
 yo, Consiliario = D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> fran.<sup>o</sup> del viro, y  
 Carp.<sup>o</sup> = Nicolas Garcia

---

Doy fee, que oy veinte y quatro de dho  
 mes de maio los Señores Subdelegados  
 estando en el Citado Colegio, a mi presencia  
 y la del R.<sup>o</sup> Consiliario, y Bibliotheca-  
 rio, procuraron el reconoci<sup>to</sup> y compro-  
 bacion de Cobdices impresos existentes  
 en la Bibliotheca, por el Indice de ella

fee



hasta que se concluyó el todo de el, que  
llega hasta el folio trescientos quaxenta  
y nueve; con lo que se finalizó enteram<sup>te</sup>  
el expresado reconocimiento, y compro-  
bacion de Impresos; Y para q<sup>e</sup> conste de man-  
dato de dho<sup>s</sup> Señores, pongo la presen-  
te que rubricaron y firmo junto con dho<sup>s</sup>  
Rector, Consiliaxio, y Bibliothecario  
en Valladolid dho día = esta rubricado = R.<sup>or</sup>  
Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup>  
Juan<sup>o</sup> de Sada Consiliaxio = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Castro  
Royo Consiliaxio = P.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> del Viso y  
Carp.<sup>to</sup> = Nicolas Garcia

Fee.

Tambien doy fee, que oy veinte y cinco  
de dho mes de maio los Señores Comisa-  
xio<sup>o</sup> Subdelegador, a mi presencia, y la del  
R.<sup>or</sup> Consiliaxio, y Bibliothecario de este  
Colegio, se ocuparon, en recorrer, y re-  
conocer por menor los Capones de la Bi-  
bliotheca de el, en busca de varios cobri-  
ces impresos de los que se notaron faltos  
en cada uno de los Capones que por el

Yndice nove hallaron en ellos al tiempo  
 del Consejo y Comprobacion, y con efecto  
 fueron pareciendo algunos, y se colocaron  
 en el Caxon correspondiente; Y para que  
 conste de mandato de dho Señores  
 Comisarios, pongo la presente, que Ru-  
 bricaron, y firmo con dho R.<sup>o</sup> Consilia-  
 rio y Bibliothecario, en Valladolid dho día  
 esta Rubricado = R.<sup>o</sup> Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Man-  
 Galindo = Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> tesada Consiliario =  
 Lic.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Casto Mayo Consiliario = R.<sup>o</sup>  
 D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> del Viro y Carp.<sup>o</sup> = Nicolas Garcia-

fee.

Asimismo doy fee, que en este día  
 los mismos Señores Subdelegados en pre-  
 sencia y la del R.<sup>o</sup> Consiliario, y Biblio-  
 thecario de este Colegio, se ocuparon en  
 el reconocimiento, y busca por menor  
 de Cobdices impresos de los anotados por  
 faltos, y fueron pareciendo algunos, q.  
 se colocaron en los Caxones respecti-  
 vos; Y para que conste, de mandato  
 de dho Señores Comisarios Sub-  
 delegados pongo la presente, que Ru-



bricaron, y firme, con los Ciudadanos R.<sup>or</sup> Con-  
siliarios, y Bibliothecario en este Colegio  
maior de Santa Cruz de Valladolid a ve-  
inte y seis de mayo, año de mill setecien-  
tos setenta y uno = esta rubricado = R.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup>

Juan Manuel Galindo = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> de

Sada Consiliario = Lic.<sup>do</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Carrero Noye

Consiliario = R.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> del Viso y Carp.<sup>to</sup> =

Nicolas Garcia

---

fee.

Doy fee que oy veinte y siete de mayo  
de dho año, los mismos Señores Comiva-  
rios Subdelegados, a mi presencia, y asisti-  
dos del R.<sup>or</sup> Consiliario, y Bibliothecario  
de este Colegio, siguieron la dilig.<sup>a</sup> de recono-  
cimiento de Caxones, y en varios de ellos  
se hallaron algunos Cobdices Impresos  
de los apuntados por faltos, y se colocaron  
en los que cita el Indice; Y para q.<sup>e</sup> conue  
de mandato de dho v Señores, pongo la  
presente que rubricaron y firme con  
dho R.<sup>or</sup> Consiliario, y Bibliothecario  
en Valladolid el mismo dia = esta rubri-

cado = Ror Lic. do Jn Juan Manuel Galindo =  
 Lic. do Jn Fran. Co. tejada Consiliario = Lic. do Jn  
 Fran. Co. Castro Noyo Consiliario = B. Jn Fran. Co.  
 del Viso y Carp. to = Nicolas Garcia

fee.

Asimismo doy fee, que dhos Señores  
 Comisarios, ami p. xencia, y la del Ror Con  
 siliario, y Bibliothecario de este Colegio  
 se ocuparon este dia en busca de Cobdices  
 impresos, notados por faltos, y los que se  
 hallaron se colocaron por el orden de Caros.  
 nes, que cita el Yndice, y a Cauza de haverse  
 recorrido el numero de quatrocientos y  
 setenta y dos Carones, que contiene dha  
 Bibliotheca, y no haver parecido, todos los  
 Cobdices Impresos, apuntados por faltos,  
 de los que cita dho Yndice; los que no han  
 parecido son los siguientes

Cobdices Impresos q. cita  
el Yndice y no se hallan

Primeramente en los Carones cien.  
 to quaxenta y tres, y Cienno quaxenta

y quatro, folio primero del Indice, falta  
la obra de S.<sup>r</sup> Agustín duplicada, de siete to-  
mos la que manifestaron dhor. R.<sup>or</sup> y Con-  
siliarios hauese permutado por otra —

Del Canon quatrocientos veinte y qua-  
tro, folio diez y seis vuelta, un tomo Juan  
Cusebio, de el arte de la voluntad —

De el Canon quatrocientos veinte y seis  
folio diez y siete vuelta, un tomo de los diez  
y seis del Duparchier, —

Del Canon Doscientos Sesenta y seis  
folio Sesenta y seis, un tomo Anonimo,  
tratado de la excomunion —

Del Canon quatrocientos Sesenta y  
dos folio noventa y cinco vuelta, un tomo  
Jurta Ludobico, Consejor de Salomon —

Del trescientos cinquenta y seis, folio  
ciento y quatro, vuelta, un tomo del Mo-  
neta, que trata de Diernov, y obcion Ca-  
nonica —

Del trescientos noventa y nueve f.<sup>o</sup> cien-  
to cinquenta y siete, Las Cortes de Barce

lona, y Cataluña —————

Del quatrocientos cinquenta y quatro,  
f.<sup>o</sup> Ciento setenta y uno vuelta, Garcia Ber-  
nardo, Orden de procezar las Causas en  
el Santo oficio, un tomo —————

Del Caxon quatrocientos y diez f.<sup>o</sup> doz.<sup>tos</sup>  
y doze vuelta, el tomo del Netis, que trata  
de donacionibus —————

Del Ciento sesenta y dos f.<sup>o</sup> dozientos  
treinta y ocho vuelta, Algerie, un tomo  
titulado el Monstruo de Africa, <sup>o</sup> Adw.  
tin —————

De el Ciento sesenta f.<sup>o</sup> dozientos qua-  
renta y nueve, un tomo, Salazar, adicio-  
nes a los exercicios de S.<sup>n</sup> Donacio —————

De el quatrocientos treinta y quatro f.<sup>o</sup>  
dozientos sesenta y uno vuelta, un tomo  
de la parte segunda de tilcousque, Philo-  
safia Curiosa —————

De el Dozientos y quinze, folio dozien-  
tos sesenta y dos, un tomo del Pompile Ju-  
an, Sobre Avizena —————

De el trescientos ochenta y dos folio

*[Handwritten signature or scribble]*

doscientos sesenta y quatro vuelta, un tomo  
de los Cónos, Anotomia Completa de Max-  
tin Martinez

---

De el mismo Canon, y f.º doscientos se-  
senta y ocho vuelta, tres tomos, folio que  
Davidis, Bibliotheca, o Linvuxa, de los  
Peregrinantes

---

— Del quatrocientos treinta y seis, folio  
doscientos sesenta y ocho vuelta, los diez  
tomos de fontanella, que expresaron de  
Rector y Consiliarios ha venne trocada,  
y permutado por otra obra

---

De el trescientos treinta y uno folio dos-  
cientos sesenta y seis vuelta, Bufilex  
Elementos de la Historia

---

De el sesenta y uno, f.º doscientos sesen-  
ta y nueve, Cronica de los Condes, Duques  
de Sasonia, Belsia, y Olanda

---

— De el quaxenta y quatro f.º doscientos  
ochenta, un tomo, Comercio de Olanda

---

De el ciento sesenta y quatro, f.º doscien-  
tos noventa y siete, un tomo de Lucas  
Pacci, de las medidas de los Romanos

---



Del trescientos treinta y uno, folio tres<sup>tos</sup>  
 tres vuelta, un tomo de Perez, Historia de  
 Phelipe Quinto \_\_\_\_\_

Del doscientos veinte y ocho f.<sup>o</sup> trescientos  
 seis vuelta, un tomo. N.<sup>o</sup> 1.ªedula de la Maes-  
 tranza de Granada \_\_\_\_\_

Del trescientos noventa y cinco, f.<sup>o</sup> tres<sup>tos</sup>  
 siete, un tomo de Mesindio Andres, de anti-  
 quitate lusitanię \_\_\_\_\_

Del quatrocientos treinta y nueve f.<sup>o</sup> tres-  
 cientos diez y nueve vuelta, Aqua Pendentis  
 Poemata, et orationes \_\_\_\_\_

Del quatrocientos treinta y nueve, f.<sup>o</sup> tres-  
 cientos treinta y quatro, un tomo, Saa de  
 Mixanda, Poesias \_\_\_\_\_

Con lo qual se finalizo y condujo de  
 el todo, la diligencia mandada executar  
 en la Bibliotheca de este dho Colegio, segun  
 y como previene el Capitulo quinto de la  
 Instruccion por lo respectivo a Cobdices  
 Impresos, Constantes de el libro Indice mo-  
 dexno, haviendose anotado, en el, y faul-  
 tades correspondientes, algunos Cobdices

que parecieron de mas, en diferentes Carro-  
nes, y Colocados donde parecio Com. b. te,  
Y los dho. Rector, Consiliaxio, y Biblio-  
thecario a presencia de dho. Señores Co-  
misarios, y por ante mi el es. <sup>no</sup> se dieron  
por entregados, asi del numero de Cobdi-  
ces manuscritos, resultantes de las dili-  
gencias practicadas en los dias seis, siete,  
ocho, nueve, diez, y once del presente mes,  
como de los Impresos, y Indices, antiguos, y  
modernos, para Colocarlos, segun se man-  
da por dha. Instruccion, haciendo mani-  
festado los mismos Rector, Consiliaxio,  
y Bibliothecario, como antes de ahora,  
lo hicieron, que por esta diligencia de  
ningun modo se hacian responsables  
a responder de los efectos de dha. Biblio-  
teca, a Causa de estar dada al Publico,  
y poder faltar algunos libros, o Juegos  
de los Comprehendidos en dho. Indice  
moderno; Cuias fomas de este, que se com-  
pone de trescientas quaxenta y dos utiles

33

se rubricaron por uno de dhos Señores  
Comisarios, y por mi el es.<sup>no</sup>. Y se adbiex  
ten en algunos folios algunas texta-  
duras, assi en letra, Como, en quaxismo,  
Como con: alf.<sup>o</sup> Ciento cinquenta vuelta,  
ala primexa linea, que cita, un tomo, en  
el Canon quatrocientos, de Castilla, de  
mutuo, despues de Castilla, hai un voca-  
blo textado, que no se pexive: Al folio  
ciento ochenta y cinco vuelta, la seg.<sup>da</sup>  
partida o linea, esta textada con el qua-  
xivmo: alf.<sup>o</sup> doscientos cinquenta y ocho  
la novena linea esta textada en exam.<sup>te</sup>  
con el quaxismo correspondiente: alf.<sup>o</sup>  
doscientos sesenta, la quinta y sexta  
lineas se hallan textadas, y los quaxis-  
mos de vna de ellas: alf.<sup>o</sup> trescientos  
y cinco, la quarta linea, y su quaxismo  
se encuentra textado: alf.<sup>o</sup> trescientos  
nuebe vuelta, las lines, catorce, y quin-  
ce se hallan textadas, y el quaxismo  
de los tomos y Canones: alf.<sup>o</sup> trescien-  
tos veinte y dos vuelta, aparecen con

co lineas textadas con el quaxismo de  
los tomos y Capon. Esto ademas de al-  
gunas otras emmendas, y textadu-  
ras de poca Consideracion, que se ha-  
llan en dho. Indice moderno, alli en  
lettra como en quaxismo, que por es-  
cusa de prolixidad no se expresan por  
menor; Y para q. Conste de mandado  
de dhos. Señores Comisarios Subde-  
legados pongo la presente, q. Rubrica-  
ron y firmen, junto con los Citados por  
Consiliaxios, y Bibliothecario, en  
Valladolid a veinte y ocho de mayo  
año de mill setecientos setenta  
y uno = esta rubricado =

Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Manuel Galindo =

Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Cotesada Consiliaxio =

Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Casto Mayo Consilia-

xio = B.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> del Uro, y Carp.<sup>to</sup> =

Nicolas Garcia

Concuerda con la pieza Textada original, que por aora

34  
en mi poder, y oficio queda, de q. doy fee y a que me refiero  
y para q. Conste, yo Nicolas Garcia es. del Rey nro. Sr. del Reino  
de esta Ciudad, y del Rexim.<sup>to</sup> de Milicias de ella doy el presente  
quesigno y firmo en Valladolid a dos de Julio año de mill e tre-  
cientos sesenta y uno en treinta y quatro folios vuiles, rubrica-  
das de la mia = emm.<sup>do</sup> = o = quarenta y siete = v.<sup>a</sup> = sextado = la = en =  
Antemi = no.<sup>a</sup>

Antemi = no.<sup>a</sup>  
Certifico de verdad  
Nicolas Garcia

on m'apportez...  
de la Cour...  
de la Cour...  
de la Cour...  
de la Cour...  
de la Cour...

*Christophe de...*  
*Christophe de...*







... ..  
... ..  
... ..  
... ..



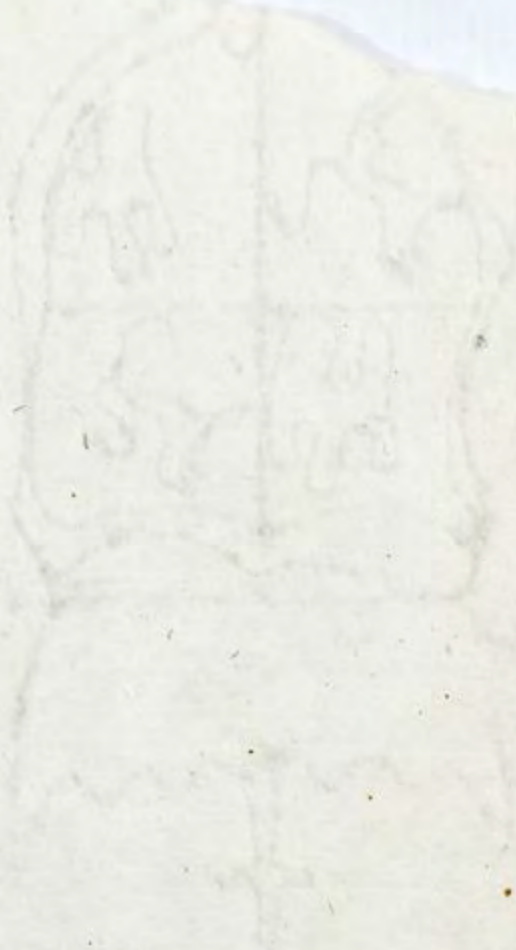
UVA.BHSC



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
TENTA Y VNO.**

37





Para despachos de officio qd

**SELLO QVARTO, 1  
MIL SETECIENTOS  
TENTA Y VNO.**

Biblioteca  
5